



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Consejo Académico

LA VOZ DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS

24 de Agosto de 2012

Los Consejos Superior y Consejo Académico desde el 22 de Mayo al 24 de Agosto de 2012, han tratado, recomendado y aprobado los siguientes asuntos:

CONSEJO SUPERIOR

- Otorgar la distinción de Profesor Emérito, al Doctor Julián Sabogal Tamayo, adscrito al Departamento de Economía.
- Aprobar Comisión de Estudios al profesor Hernán Javier Gómez para que adelante el Doctorado en Ingeniería, Recursos Hidráulicos en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Aprobar Comisión de Estudios al profesor Luis Hernando Portillo, para que adelante la Maestría en Economía Internacional y Desarrollo, en la Universidad Complutense de Madrid
- Aprobar Comisión de Estudios al Ingeniero Michel Bolaños Guerrero, para que adelante estudios de Maestría en Ingeniería Civil en la modalidad de Profundización y Orientación Estructuras, en la Universidad del Valle.
- Acoger la propuesta de creación del programa de Especialización en Construcción de Software.
- Acoger la propuesta de creación del programa de Maestría en Negocios Internacionales.
- Determinar suspender temporalmente la aplicación del Acuerdo No. 066 del 22 de Diciembre de 2011, mediante el cual se autorizó al Rector de la Universidad de Nariño, para que realice la venta de los bienes muebles inmuebles inventariados como improductivos u ociosos.

CONSEJO ACADEMICO

- Se autoriza la Homologación de cursos de Auxiliares en Salud Pública a Auxiliares en Enfermería.
- Aprobar el listado de estudiantes acreedores a Matrícula de Honor del período B de 2011.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para contribuir al fortalecimiento y a la consolidación de la planificación y manejo de las áreas adscritas a la Dirección Territorial Andes Occidentales.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (O.I.M.), para desarrollar actividades académicas, de investigación y proyección social.
- Se otorga la Medalla "Consejo Académico" a la estudiante BARRERA MURIEL ANGELA LIZBETH, quien obtuvo el mayor puntaje en las Matrículas de Honor, del período B de 2011.
- Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Artes Visuales.
- Aprobar el Calendario de Estudiantes Antiguos que regirá para el período B de 2012.
- Se recomienda al Equipo de Proyectistas, organizar sesión con Decanos y Directores de Centros de Investigación, para que socialicen la propuesta del Centro de Desarrollo Tecnológico para el Departamento de Nariño.
- Se acoge la propuesta de la Facultad de Ciencias Agrícolas, sobre el otorgamiento de título de Doctor Honoris Causa al doctor Hernán Burbano Orjuela y se remite la hoja de vida a los jurados evaluadores, para que emitan concepto.
- Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Administración de Empresas.
- Se recomienda al Rector la firma del Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuyo objeto es establecer nexos de cooperación interinstitucional para la realización de prácticas académicas, prácticas empresariales, pasantías y/o trabajos de grado.
- Se recomienda al Rector la firma del Convenio con la Universidad de Antioquia, es ofrecer el Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística y Cultural: Artes Representativas en el Departamento de Nariño.